



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS UMBRALES DE RENTA Y PATRIMONIO FAMILIAR Y LAS CUANTÍAS DE LAS BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO PARA EL CURSO 2017-2018

Julio de 2017



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

- La beca es un **derecho subjetivo del estudiante**
- Cumplir el **deber constitucional de garantizar la igualdad en el acceso de la educación:**
 - ✓ Las becas garantizan el acceso a los niveles no obligatorios de la enseñanza a todos los estudiantes
 - ✓ Se establecen mecanismos de exención de precios públicos
- **Mantener el compromiso del Gobierno con la dimensión social de la educación:**
 - ✓ Que nadie abandone sus estudios postobligatorios por motivos económicos
 - ✓ Asegurar que quienes tienen vocación y aptitudes puedan desarrollarlas
 - ✓ Avanzar en el esfuerzo, la responsabilidad y la igualdad de oportunidades



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

MARCO JURÍDICO

Las becas se dirigen a estudiantes de:

- Bachillerato
- Formación Profesional básica, de Grado Medio y Superior
- Enseñanzas Universitarias (Grado, Máster, Diplomaturas y Licenciaturas)
- Enseñanzas de régimen especial (artísticas, deportivas, de idiomas...)

Tanto la LOE como la LOU establecen un sistema de becas para garantizar las condiciones de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, a través de un derecho reconocido a los estudiantes

Se establece en función de umbrales de renta y patrimonio de las familias, y de requisitos académicos, que se aprobarán cada año.



POLÍTICA DE BECAS 2012-2017

- El Gobierno ha incrementado el presupuesto para el sistema de becas y ayudas al estudio en los PGE desde el año 2013, hasta llegar a los **1.420,3 millones de euros en 2017**, la cifra más alta de la serie histórica. Esta cifra supone casi un 25% más de presupuesto sobre los 1.138 millones de euros consignados en los presupuestos de 2012.

Año	Presupuesto inicial (miles de euros)	Incremento sobre el curso anterior (miles de euros)
2012	1.138.225,60	
2013	1.161.024,60	+ 22.799 (+2,00%)
2014	1.411.024,60	+ 250.000 (+21,53%)
2015	1.413.524,60	+ 2.500 (+0,18%)
2016	1.416.524,60	+ 3.000 (+0,21%)
2017	1.420.326,19	+ 3.801,59 (+ 0,26%)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

POLÍTICA DE BECAS 2012-2017

- **Se mantienen los umbrales de renta y patrimonio.**
- **Promoción de la cultura del esfuerzo:** requisitos académicos para estimular la mejora del rendimiento académico de los estudiantes.
- **Se han adoptado medidas para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema:** reparto del crédito disponible teniendo en cuenta la renta y el rendimiento académico del estudiante.
- El **número de becarios** se ha incrementado de forma notable tanto en los niveles universitarios como en los no universitarios.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

POLÍTICA DE BECAS 2012-2017

Evolución número de becarios 2012-2017:

En el curso 2016/2017 se ha alcanzado el número máximo de la serie histórica, situándose en **674.645** estudiantes becarios en la **convocatoria general** y 95.599 becarios en la convocatoria para **alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE)**.

CURSO	TOTAL BECARIOS CONVOCATORIA GENERAL	TOTAL BECARIOS CONVOCATORIA AYUDAS PARA A.N.E.A.E.
CURSO 2012/2013	627.296	70.041
CURSO 2013/2014	639.146	77.470
CURSO 2014/2015	636.014	86.788
CURSO 2015/2016	655.866	95.381
CURSO 2016/2017	674.645	95.599



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

NOVEDADES CURSO 2017/2018

El sistema previsto en el proyecto de RD para el curso 2017-2018 sigue la línea de años anteriores, con algunas **modificaciones concretas**:

- **La modificación** más relevante respecto a la convocatoria del curso 2016-2017 tiene por objeto permitir que los módulos del Grado Medio de Formación Profesional que resultan automáticamente convalidados en algunas enseñanzas de Grado Superior se tendrán en cuenta a efectos del cumplimiento de los requisitos académicos, dando así respuesta a la cuestión surgida en el pasado curso 2016-17.
- Se recoge la sustitución de la antigua Prueba de Acceso a la Universidad por la actual Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

MÁS FACILIDADES PARA LOS BECARIOS

- Quienes tengan dudas o cuestiones a resolver mientras navegan por las páginas informativas del *microsite* de becas en www.mecd.es tendrán acceso a los canales de información y podrán acceder directamente al formulario, a un solo click:
 - a. Todas las páginas del *microsite* de becas contarán con acceso directo a los diferentes canales de atención del MECD:
 - el número de teléfono para consultas telefónicas
 - el correo electrónico para formular dudas y preguntas escritas
 - el acceso a redes sociales
 - el acceso a la dirección de los puntos de información presencial de los centros de Información del MECD
 - b. En todas las páginas del *microsite* se incluirá acceso directo a la sede electrónica, donde se encontrará el formulario electrónico para realizar la solicitud.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

MÁS FACILIDADES PARA LOS BECARIOS

- Para el curso 2017-2018, el **microsite de becas** en www.mecd.es será “responsive”, lo que implica que se adaptará al formato de pantallas de teléfonos móviles y tabletas para facilitar su lectura desde cualquier dispositivo electrónico.
- **Se reforzará en las redes sociales del MECD** la información sobre las convocatorias de becas y ayudas, realizando anuncios y recordatorios de los hitos importantes y diferentes plazos de la campaña, y se irán publicando las respuestas a las dudas más frecuentes, por lo que se recomienda su seguimiento.